

SENADORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero agradecer la invitación que me hizo la Senadora Xóchitl Gálvez para participar en este espacio, como ya lo acaba de señalar, de diálogo, donde se escucharon diversas voces en torno a la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los pueblos afromexicanos y la nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas y afromexicanos.

Todos estos temas y los otros que acaba de señalar, sobre todo uno que me preocupa mucho, que es precisamente la armonización legislativa en todas las entidades federativas, así también como una ley que regule específicamente la consulta indígena, creo que se podría avanzar mucho en estos temas que son de la mayor relevancia, porque implican el legítimo reclamo de las personas más agraviadas en la historia de nuestro país, me refiero concretamente a los pueblos indígenas y a los afromexicanos.

Sin duda el diálogo en esta Casa del Federalismo, que es el Senado de la República, es la vía idónea para analizar tanto los avances como para trazar las siguientes metas en materia de reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, de los derechos de estos pueblos, la pluriculturalidad en nuestra Nación y sobre todo algo bien importante, que acaba de señalar la Senadora, la progresividad de sus derechos y que estos derechos se hagan realidad, que estos derechos sean ejercidos plenamente y solo pueden ser ejercidos plenamente cuando hay armonización legislativa, cuando hay leyes secundarias que le dan vida a la Constitución y siempre, de verdad, con el entendido que la Nación mexicana es una, es indivisible, pero que México es, sin duda, pluricultural.

Lo que ha implicado este debate público que se dio esta mañana y esta tarde proyecta también una serie de políticas públicas, también desde el Ejecutivo, pero por supuesto más desde nuestra trinchera, que es el Legislativo.

Hoy se ha reconocido en todas las esferas del poder público que, ya lo ha mencionado también el propio Presidente de la República: "Es una ignominia que nuestros pueblos originarios vivan desde hace siglos bajo la opresión, el racismo, la pobreza y la marginación a costas". Fin de la cita del Presidente.

Estoy convencida que por estos motivos son tan importantes los consensos legislativos, que creo que, Xóchitl, este es un consenso legislativo que puede tener la unanimidad en el Senado y en la Cámara de Diputados, y puede tener la unanimidad en todas las entidades federativas.

Yo creo que esta reforma constitucional será, sin duda, una reforma que aprueben las 32 entidades federativas y que se apruebe por unanimidad en el Congreso Federal, porque es un compromiso de todos los legisladores de todas las fracciones parlamentarias, sin distinción de colores, de posiciones políticas, de partidos, porque es precisamente este tema de los derechos en donde no debe haber, en los derechos de los pueblos indígenas y de los afromexicanos no debe haber divisiones, no debe haber colores, tenemos que avanzar en una sola dirección.

Por eso estoy convencida que estos motivos son tan importantes para alcanzar en la presente Legislatura y lo debemos lograr.

Como dices y dices bien, el tiempo pasa rapidísimo, ya estamos en cuarto año, nos quedan únicamente dos años legislativos más y yo creo que podemos, en estos dos años legislativos, avanzar mucho, tanto en una nueva reforma constitucional, cuanto más en la armonización legislativa a nivel local, a nivel de las entidades federativas. Y desde luego estaría en contra de este racismo, de la pobreza, de la marginación.

Sin duda en esta ocasión el Ejecutivo Federal también, a nombre del Estado mexicano, ha pedido perdón a la Nación, en general y a los pueblos indígenas, en particular, por las injusticias, las atrocidades de que han sido objeto durante toda nuestra historia. En el Senado de la República y en la Cámara de Diputados tenemos mujeres y hombres comprometidos en su lucha, en la lucha indigenista.

En este contexto, tenemos una oportunidad extraordinaria para abrazar esta lucha por nuestros 64 pueblos indígenas y afroamericanos, con la certidumbre que sus causas no pueden ni deben ser vistas como una bandera partidista, lo decía hace un momento, sino como un acto de justicia, que una Nación, la Nación entera, reivindica a estos 23 millones, más de 23 millones de mexicanas y mexicanos indígenas, y el millón y medio casi de afroamericanas y afroamericanos.

Durante el último año las y los Senadores presentamos dos iniciativas, principalmente orientadas al reconocimiento de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, mediante su integración en marcos normativos, orientados a mejorar los mecanismos de autoadscripción indígena o afroamericana y a avanzar en la definición de un sistema de consulta confiable y legítimo.

Esto es importantísimo, esto último. Este sistema confiable de consulta puede ser legitimado, totalmente legitimado, no como decía hace un momento la Senadora, a través de juicios de amparo, a través de mecanismos jurídicos. Debe estar ya en la ley, debe ser una consulta a los pueblos indígenas que tenga legitimación y para que tenga legitimación necesita tener mecanismos legales para llevarla a cabo, obviamente para tener este sistema de consulta confiable y legítimo.

Sin duda son retos de gran trascendencia.

Eventualmente permitirán también dirimir las diferencias en temas estratégicos para nuestros pueblos indígenas y afroamericanos con respecto a la toma de decisiones, a los compromisos internacionales y al marco jurídico vigente. En este sentido, celebro también que sigamos ampliando los derechos progresivamente, que sigamos, a través de la discusión y el análisis sobre los cambios legislativos, con aportaciones como la propuesta que presentó el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, como la que nos acaba de compartir la Senadora, que también presentó esta reforma constitucional; como la que está ahorita revisándose en la consejería jurídica.

Yo les agradezco mucho que juntos revisemos a profundidad las propuestas legislativas, la propuesta de modificación constitucional en cuanto a las reformas, para que estas reformas sean revisadas, para que sean firmes, para que sean en beneficio de los pueblos originarios de nuestro país y para que sean reformas que vayan encaminadas hacia una justicia social, hacia dar una respuesta a la deuda histórica que tenemos con todos los pueblos y comunidades.

Muchas gracias, de verdad, por sus aportaciones en esta jornada. Se ha contado con voces e ideas de académicos, de instituciones indigenistas, de la sociedad civil organizada, que mucho aporta; también, desde luego, de las propias comunidades que están aquí presentes y sus representantes.

Gracias a las y los Senadores que están comprometidos con estas causas, con las Diputadas y Diputados.

Finalmente, quisiera darle paso a la clausura de este importante foro, con la seguridad que estos esfuerzos darán fruto para materializar la justicia que merece nuestros pueblos originarios, nuestros pueblos indígenas y afroamericanos con respecto también al respeto a ellos, pero a su rol también, un rol en la vida pública, un rol importante en la política de este país, en los espacios públicos que requiere sean incorporados todas y todos.

Muchas gracias.